

## CAMPAÑA EMERGENCIA UCRANIA

### CASA CIFUENTES

### MEMORIA FINAL

Durante los meses de abril a septiembre la Fundación Altius acogió a diferentes familias en la casa de Cifuentes- Guadalajara. Allí se trató de atenderles y ayudarles en todas sus necesidades básicas, alimentación y vestimenta, documentación, cobertura médica y odontológica, clases de español, colegio para los niños, ocio y acompañamiento personal.

Durante todo este tiempo, con la ayuda de la Fundación y la persona encargada directamente en Cifuentes, se fue gestionando la documentación de cada una de las familias, y, posteriormente, trabajo y alojamiento.

La dificultad que suponía el idioma y las difíciles circunstancias personales que suponía salir de su país con motivo de la guerra, se fue superando con el trabajo de las personas contratadas por Altius y un buen número de voluntarios que posibilitaron llegar al objetivo buscado: todas las familias tuvieron una vivienda y trabajo o ayudas económicas que les están permitiendo llevar una vida digna en España.

En general las familias fueron a diferentes partes de España, distribuidas en forma general de la siguiente manera:

- Dos familias trabajando en Alcalá de Henares en la Panificadora de Alcalá.
- Dos familias trabajando en Cuellar Segovia, en la empresa Tabuena.
- Dos familias en Vall de Uxo, de las que solo trabaja un miembro de familia en un restaurante del pueblo.
- Una familia en Manjirón Madrid, trabajando en el Hotel Aldea Santillana.
- Una de las familias que vino en agosto trabaja y vive en San Muñoz, Salamanca.
- Otra familia está en Madrid en un piso que le consiguió la Fundación sin que ninguna persona trabaje. Se está intentando que se incorpore al mercado laboral a una mujer 36 años.
- Tres familias en Cifuentes actualmente trabajando, una de las familias es una señora mayor que se ha quedado en la casa tutelada para mayores del pueblo.
- En Guadalajara hay una familia de 3 miembros.

De las familias que acogimos algunas de ellas decidieron regresar a Ucrania y continuar allí su vida.

Regresaron:

- Un matrimonio mayor.
- Una señora miembro de los que están en Vall de Uxo, que también tenía allí a sus padres.
- Dos jóvenes hermanas gemelas.
- Un señor mayor, que prefería estar en su país, también porque todo estaba más tranquilo.

Durante todo este tiempo la experiencia de estar ayudando a las familias de Ucrania ha sido muy gratificante, de verdad se siente los verdaderos milagros de Dios, ya que en la época y el tiempo en el que vivimos no es fácil encontrar casas y mucho menos trabajo, pero gracias a la generosidad de tanta gente, especialmente de muchas de las familias de España, se logró este objetivo, y de esta manera, permitir que a pesar de la guerra y sus terribles consecuencias, puedan los refugiados rehacer sus vidas.

Para los trabajadores y voluntarios de Altius ha sido una experiencia muy gratificante a pesar de las dificultades que presentaba la misión. Ver día a día que los niños iban superando sus miedos iniciales, que se integraban en el colegio y disfrutaban jugando en el patio o con cualquier tarea. Que los adultos trataban de conocer el idioma y buscaban cualquier trabajo que les permitiese mantener a su familia. Y hasta las personas mayores colaboraban en el convento y trabajaban fuera, aunque estuviesen jubilados en Ucrania.

En definitiva, a pesar de nuestra pequeñez, nos queda la inmensa satisfacción de haber logrado que, a día de hoy, muchos de ellos puedan tener una integración social y laboral que les permita ir superando los traumas psicológicos que han tenido al dejar su país, sus familias, y todo lo que supone para ellos un arraigo afectivo y emocional.

Para concluir, debemos resaltar que todas las familias a las que hemos atendido están muy agradecidas por la labor que ha hecho la Fundación Altius, y que se sigue manteniendo en muchos casos, apoyándoles en todas sus necesidades porque la vida prosigue con el afán de todos los días. Ahora que el Señor, dueño de la mies, continúe ayudando a cada uno.

## CERTIFICADO DE DONATIVO

En Madrid, a 7 de octubre de 2022

D. Pablo José Aledo Martínez, con D.N.I. 52.809.969Z, como Representante de la **Fundación Altius España**, con CIF G-83317610 y domicilio en Ronda de Segovia 34. Local, 28005 Madrid, incluida entre las reguladas en el Artículo 16 del Capítulo I del Título III de la Ley 49/2002, e inscrita en el Archivo- Registro del Protectorado de la Subdirección General de Fundaciones y Entidades Tuteladas con el número 28-1.253, el 11 de noviembre de 2002.

### CERTIFICA

Que recibe de la Fundación Help con CIF: G87734901 y domicilio fiscal en Calle Cinca, 19, 28002, Madrid, la cantidad de 14.699 € (catorce mil seiscientos noventa y nueve euros).

Recibidos según las siguientes fechas e importes:

18/5/2022 5.871,68€

7/6/2022 5.871,68€

26/9/2022 2.955,64€

y que dichas cantidades fueron entregadas con carácter de donación irrevocable, a favor de la Fundación Altius España, para el desarrollo de sus fines sociales.

Todo lo cual certifico a los efectos oportunos y previstos en el artículo 24 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen de Entidades sin Fines Lucrativos y de Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Y para que conste firmo en el lugar y fecha arriba indicado.

fundación Francisco  
de Vitoria  
CIF: G83317610

D. Pablo José Aledo Martínez  
Representante







## Acogida de personas ucranianas en España: utilización de los fondos de iHelp

Desde el comienzo del conflicto en Ucrania en febrero de este año, el mundo entero ha sido testigo de cómo miles de personas abandonan su país huyendo de los bombardeos y otras consecuencias del conflicto. Muchas de ellas han llegado por diferentes vías a España procedentes de campamentos de personas refugiadas que se situaban en países fronterizos, fundamentalmente de Polonia.

El 21 de marzo, en ONG Rescate nos comprometíamos a la acogida del primer grupo de personas ucranianas procedentes de Polonia. 50 personas en total. Un mes y unos días más tarde, concretamente el 26 de abril, recibíamos 150 solicitantes de asilo que habían llegado en un avión fletado por la asociación Keymir de Madrid.

Desde el 21 de marzo y hasta estos días continuamos recibiendo semanalmente varias familias en nuestros dispositivos. Durante los meses de marzo y abril eran personas que acababan de llegar procedentes de Polonia y buscaban una primera acogida de emergencia. A partir de mayo recibimos personas que han sido acogidas en familias o en otros dispositivos y por uno u otro motivo vuelven a verse sin alojamiento.

Los recursos aportados por iHelp han sido utilizados para, en parte, cubrir los gastos de refugiados en los centros de acogida durante los meses de mayo, junio y julio:

- ✓ Personal: jefa de centro, trabajadoras sociales, mediadoras, administrativa, intérpretes, conserjes
- ✓ Necesidades básicas: alimentación, productos de limpieza e higiene, alojamiento en centros
- ✓ Materiales varios: menaje del hogar, papelería,
- ✓ Productos de farmacia
- ✓ Gastos de suministros

He aquí el detalle de lo que se hizo en cada uno de los centros

### **CASA LAZARO (MADRID)**

Al dispositivo Casa Lázaro, llegaron 66 personas entre el 24 y el 29 de abril. Un total de 23 unidades familiares compuestas por 30 mujeres, 6 hombres, 15 niñas menores de edad y 15 varones también menores.

El dispositivo fue cedido durante un mes y medio por Hogares Lázaro para la acogida de personas refugiadas procedentes de Ucrania. Un grupo de voluntarias puso la casa al día en las mejores condiciones para poder acoger a las primeras familias. Desde allí se gestionó atención médica, tramitación de documentación y acompañamiento con el equipo de voluntariado.

Tres trabajadoras sociales realizaron las valoraciones sociales, informes y derivaciones y reubicaron a todas las personas acogidas durante esas fechas con la ayuda de una intérprete.

### **CASA DE EL ESCORIAL (MADRID)**

A esta casa llegaron 35 de las personas que vinieron en el avión fletado por Keymir. Un total de 13 unidades familiares entre las que había 20 mujeres, 3 hombres, 7 niñas menores de edad y 5 varones menores de edad.

A lo largo de estos meses, todas las familias han sido acogidas por familias en España, excepto dos personas que han sido trasladadas al dispositivo de Almoguera (Guadalajara), otro de los alojamientos con los que contamos en ONG Rescate.

La casa fue alquilada a un centro de ejercicios espirituales de El Escorial y la organización de esta durante el periodo en el que estuvo en funcionamiento corrió a cargo de personas voluntarias (intérpretes, atención médica, logística...). Una trabajadora social y una mediadora intercultural fueron las encargadas de realizar las valoraciones y los informes sociales, así como de buscar hogares de acogida para las personas usuarias.

### **CASA ALMOGUERA (GUADALAJARA)**

El día 26 de abril de 2022 se dio la bienvenida en el dispositivo de Almoguera a 82 personas procedentes de Varsovia, todas ellas llegadas en el mismo avión fletado por la asociación Keymir. Un total de 16 unidades familiares entre las que se encontraban 44 mujeres, 8 hombres, 10 niñas menores de edad y 20 niños también menores.

Aunque el centro se construyó por el Ayuntamiento de la localidad como residencia de personas mayores, el consistorio decidió ceder a ONG Rescate el uso de este por un periodo mínimo de seis meses.

Pese a contar con personas contratadas (psicóloga, mediadora, intérpretes, conserje y personal de mantenimiento), es un centro autogestionado por las familias refugiadas, que se encargan, por ejemplo, de la limpieza y la cocina, que debe cumplir con la normativa vigente para ese tipo de centros.

Además de recibir asiduamente la visita del equipo de trabajadoras sociales que valoran, derivan y realizan informes sociales y de seguimiento de cada una de las personas usuarias, la colaboración con el Ayuntamiento es muy estrecha.

En Almoguera viven mayoritariamente familias con más de cinco miembros o aquellas en las que alguno de los miembros tiene necesidades especiales. El médico del ambulatorio local acude al centro regularmente.

Las familias participan activamente en las actividades e iniciativas que el pueblo realiza.

### **CASA NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS (MADRID)**

Este es el lugar que se reserva para mujeres con menores en situación de vulnerabilidad. El 10 de mayo llegaron 10 personas (6 mujeres con sus hijas de entre 8 y 12 años). Por aquí las trabajadoras sociales pasan asiduamente para realizar las intervenciones y seguimientos de los casos.

En la casa las mujeres estudian castellano como primer paso para poder iniciar un itinerario de inserción laboral con la garantía de que sus hijas estarán bien cuidadas, gracias a la presencia de voluntariado que acude a diario al centro.

Este centro, al igual que Almoguera, es un centro autogestionado por las propias usuarias y la comida está a cargo de las Hermanas de los Desamparados, que viven en el mismo recinto donde está ubicada la casa.

### **CASA HERMANITAS DE LOS POBRES (MADRID)**

Desde el día 7 de abril han pasado por esta casa 37 personas, aunque en esta fecha tan solo 4 permanecen allí, a la espera de ser trasladadas a otros dispositivos de acogida de larga duración. Diez de ellas fueron derivadas a dispositivos de acogida de Protección Internacional.

Las personas que están o han estado acogidas en esta casa son familias en la que alguno de sus miembros tenía discapacidad o se encontraba en situación de dependencia, pero también ha sido un dispositivo de pasada para algunas personas que han seguido su viaje hacia otros lugares fuera de Madrid. Pasar unos días en tránsito en el dispositivo, generalmente derivadas de otras entidades, ha permitido que ninguna de estas personas se viera en situación de calle.

Como las anteriores, esta es una casa autogestionada en la que las trabajadoras sociales que acuden a diario supervisan el correcto funcionamiento.

### **RESULTADOS**

De las 150 personas del avión fletado por Keymir

- ✓ 28 personas están en situación de autonomía en España
- ✓ 25 personas han viajado a otros países de Europa, o a Polonia de nuevo, a reunirse con otros miembros de su familia
- ✓ 32 personas han regresado a Ucrania, a zonas en que la intensidad del conflicto se ha reducido
- ✓ 65 siguen en dispositivos de ONG Rescate, siendo acompañadas en su trayecto de integración en España

### **NUEVOS RETOS**

Lamentablemente el conflicto en Ucrania se alarga y eso implica, casi con seguridad, que deja de ser una prioridad, al menos para los medios de comunicación -a excepción de cuando se produce alguna escalada de la violencia-. Desde los meses estivales, se ha ido apreciando un aumento de los casos de familias ucranianas que quedaban en situación de calle y fuera de los recursos sociales ofertados, al no haber sido supervisados sus casos por las entidades que han gestionado esta crisis humanitaria.

Con el cierre de varios dispositivos de emergencia, el desbordamiento de las entidades y el aumento de estos casos en los que las familias se quedan sin alojamiento, las familias asumen varios traslados entre los dispositivos aún habilitados, lo que produce un retraso en su entrada en el sistema de Protección Internacional, que además se encuentra en estos momentos desbordado.

Por todo esto, es urgente abordar la problemática habitacional que se da para estas familias desde una perspectiva de durabilidad y estabilidad para que estas puedan comenzar su proceso de adaptación a su nueva realidad. Es bajo esta premisa bajo la que estamos trabajando en la segunda fase de nuestro proyecto.

## **Anexo I: Detalle de Acciones Realizadas**

Para las 150 personas acogidas a partir del 26 de abril, y hasta ahora

### **En los centros de acogida de urgencia (del 26/04 al 15/05)**

- ✓ San José (Escorial)
- ✓ Lázaro (Madrid)
- ✓ Almoguera (Guadalajara)

#### **1. Atención a las necesidades básicas**

- Preparación y afectación de alojamiento
- Bienvenida, explicación del proceso de protección temporal y de dispositivos de Rescate
- Entrega de productos básicos de higiene personal, ropa
- Alimentación diaria

#### **2. Definición de la mejor solución de acogida a medio plazo**

- Entrevistas con Trabajadores sociales para conocer el contexto de la unidad familiar, restricciones de salud, deseos, ...
- Detección y puesta en marcha de necesidades especiales (salud, seguimiento psicológico, colegios, ...)
- Decisión sobre la mejor solución de alojamiento:
  - familias de acogida,
  - centro de Almoguera
  - centro de Desamparados
  - centro de Hermanitas de los Pobres

### **En los centros de acogida a medio plazo (del 03/05 hasta ahora)**

- ✓ Almoguera (Guadalajara)
- ✓ Desamparados (Madrid)
- ✓ Hermanitas de los Pobres (Madrid)
- ✓ Familias de acogida (Madrid)

#### **3. Implementación de la solución de acogida y lanzamiento de acciones para cada unidad familiar**

- Transporte y acogida en alojamiento
- Alimentación diaria
- Introducción al entorno (seguridad vial, comercios, parques, ...)
- Inscripción y asistencia a colegios para los menores
- Clases de español
- Seguimiento social y legal (necesidades de la unidad familiar)
- Seguimiento psicológico para aquellos con necesidades detectadas
- Diagnóstico médico y tratamiento de problemas de salud. Ejemplos:
  - compra de medicamentos
  - dos enfermeras voluntarias trabajaban diariamente en Almoguera
  - un bebé nacido durante el conflicto tenía detectado un problema cardiaco. Se le realizó un diagnóstico y seguimiento en clínica especializada)





## CERTIFICADO DONATIVO MONETARIO

Dña. María Cristina Bermejo Diñeiro, con DNI 05404091B, en calidad de Representante de la **ONG RESCATE INTERNACIONAL** con CIF G80366107 y domicilio en la calle Valentín Beato, 42, 2º piso, en el 28037 de Madrid, e incluida entre las reguladas en el Artículo 16 del Capítulo I del Título III de la Ley 49/2002

### CERTIFICA

Que en el año 2022 recibió de **FUNDACIÓN iHELP** con CIF G87734901 la cantidad de **48.930,52€ (cuarenta y ocho mil novecientos treinta euros y cincuenta y dos céntimos)**, en concepto de donación pura y simple y con carácter irrevocable para el proyecto **“EMERGENCIA UCRANIA”**.

Todo lo cual certifico a los efectos previstos en el Artículo 24 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Madrid, a 21 de octubre de 2022

  
María Cristina Bermejo Diñeiro  
Directora  
CIF G80366107  
C/ Valentín Beato, 42 - 2º  
28037 Madrid



